2024-07-17

## Votaciones van al TEPJF #PuntosYComas¬ Tribunal Electoral resolverá 4 gubernaturas, entre ellas la de Jalisco

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.sinembargo.mx/17-07-2024/4527467

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá que resolver, en forma definitiva e inatacable, los juicios de revisión constitucional, en materia electoral, sobre las elecciones de gobernador en Guanajuato, Morelos, Veracruz y Jalisco. En los tres primeros casos, es probable que el tribunal ratifique las victorias conseguidas por el PAN en Guanajuato y por Morena en Morelos y Veracruz. Donde prevalece una gran incógnita es en Jalisco, en donde la diferencia entre el candidato de Movimiento Ciudadano, Jesús Pablo Lemus Navarro, y la morenista Claudia Delgadillo González, es de apenas 4.96 por ciento.

En la Ciudad de México, donde la elección de Jefe de Gobierno no está impugnada, la ventaja de la morenista Clara Marina Brugada Molina, sobre su principal rival, el panista Santiago Taboada Cortina, es del 13.06 por ciento. En Guanajuato la ventaja de la panista Libia Dennise García Muñoz Ledo es de 10.17 por ciento; en Morelos, Margarita González Saravia está 17.17 por ciento arriba; en tanto que en Veracruz Rocío Nahle tiene una ventaja de 27.13 por ciento.

El Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato recibió en total 27 impugnaciones a los comicios realizados el domingo 2 de junio del 2024, de las cuales una corresponde a la elección a gobernador, 21 a elecciones en 17 municipios y 5 a comicios en tres distritos electorales locales, ganados por el PAN. En el caso de la impugnación a la gubernatura, fue presentada por Morena en contra de la elección que dió el triunfo a la candidata del PAN-PRI-PRD Libia Dennise García. El pasado 15 de julio del 2024 el Tribunal Electoral de Guanajuato confirmó el triunfo de la panista Libia Dennise.

Morena no presentó los suficientes elementos para invalidar la pasada elección a la gubernatura de Guanajuato, señaló el TrIbunal Electoral de esa entidad. Por unanimidad, los magistrados locales confirmaron la validez de la elección, cuya anulación reclama Morena. La siguiente instancia para la oposición morenista es promover un juicio de revisión constitucional electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En los comicios del 2018 el panista Diego Sinhué Rodríguez Vallejo ganó la gubernatura de Guanajuato con el 49.68 por ciento de los votos; en los comicios del pasado 2 de junio del 2024, la panista Libia Dennise García Muñoz Ledo sumó 51.21 por ciento. La presunta ganadora tiene una ventaja de 10.17 por ciento sobre la morenista Alma Edwviges Alcaraz Hernández, quien recibió el 41.04 por ciento de los sufragios.

Mientras tanto, el pasado 18 de junio del 2024 la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Ixel Mendoza Aragón, informó que ese organismo colegiado recibió 84 medios de impugnación y entre ellos, cuatro en contra del resultado de la elección de gobernadora. Frente a lo que presumió una serie de irregularidades registradas durante las elecciones 2024, la aspirante de la coalición "Dignidad y seguridad por Morelos vamos todos", Lucía Meza Guzmán, impugnó la declaración de validez del proceso que dio el triunfo a la morenista Margarita González Saravia. Una vez que el Tribunal Electoral de Morelos resuelva las impugnaciones presentadas por la colición opositora encabezada por el PAN, si prevalece la inconformidad, podrá promover ante la Sala Superior del tribunal federal electoral un juicio de revisión constitucional en materia electoral.

En las elecciones del 2018 el morenista Cuahtémoc Blanco Bravo ganó con el 52.54 por ciento de los votos la

gubernatura de Morelos. En el 2024, Margarita González Saravia Calderón, respaldada por Morena, obtuvo el 47.87 por ciento. La ventaja de Margarita sobre su principal rival, Lucía Meza, de la coalición panista, es de 17.17 por ciento.

En la Ciudad de México no hay obstáculos a la vista para que la ganadora Clara Marina Brugada, respaldada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, tome posesión de su cargo el sábado 5 de octubre del 2024. No está pendiente que se resuelva alguna impugnación contra los comicios de Jefa de Gobierno realizados el domingo 2 de junio del 2024.

El lunes 17 de junio del 2024 el periódico capitalino La Jornada publicó que "en menos de 24 horas, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la jefatura de Gobierno que ganó la morenista Clara Brugada Molina".

Explica La Jornada que la impugnación fue presentada el pasado 7 de junio del 2024, pero al día siguiente, el representante suplente del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Juan Dueñas, envió un escrito al secretario ejecutivo del órgano electoral, Bernardo Núñez Yedra, para desistirse de la demanda de juicio electoral mediante la cual solicitaban la nulidad de la elección de la jefatura de Gobierno. Asimismo, agrega el diario capitalino, el representante panista pedía que el escrito fuera remitido por dicha autoridad al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM). Fuentes del partido albiazul informaron que el ex candidato Santiago Taboada solicitó no presentar ningún recurso al respecto, de ahí que la representación del PAN dio marcha atrás al medio de impugnación.

En las elecciones del domingo 1 de julio del 2018 Claudia Sheinbaum Pardo ganó la jefatura de gobierno en Ciudad de México con el 46.94 por ciento de los votos. En el 2024 el triunfo de Clara Marina Brugada Molina fue con el 51.90 por ciento de los sufragios. La ventaja de la morenista sobre su principal rival, el panista Santiago Taboada Cortina es del 13.06 por ciento.

Por otra parte, en Veracruz, la magistrada del Tribunal Electoral del estado, Claudia Díaz Tablada, informó el 27 de junio del 2024 que se recibieron 60 recursos de impugnación, referidos a las elecciones de los 30 diputados locales de Mayoría Relativa y de igual número de distritos locales para la elección de Gobernador. Los diputados locales que sean electos para el Congreso de Veracruz tomarán posesión de sus cargos el 5 de noviembre del 2024 y la nueva gubernadora, que se presume será Rocío Nahle, tomaría posesión de su cargo el primero de diciembre.

Citada por el Diario de Xalapa, el viernes 28 de junio del 2024, la magistrada Claudia Díaz Tablada explicó: "Tenemos que recordar que todos estos casos se tienen que resolver antes de noviembre porque el 5 es el día que toman protesta los diputados locales, para ello nos estamos apresurando porque no podemos permitir que los términos se agoten". En el caso de las impugnaciones de los resultados de la elección de gobernador tienen que resolvese en noviembre, porque si prevalece la inconformidad de la oposición encabezada por el PAN, podría promover un juicio de revisión constitucional electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral de la federación.

En el 2018 el morenista Cuitláhuac García Jiménez ganó la gubernatura de Veracruz con el 44.02 por ciento de los votos. En el 2024 el triunfo de la morenista Norma Rocío Nahle García fue con el 58.90 por ciento. La ventaja de la morenista sobre su principal rival, el panista José Francisco Yunes Zorrilla, es de 27.13 por ciento.

En Jalisco, el pasado 26 de junio de 2024, legisladores de Morena, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, pidieron anular la elección de gobernador y se sumaron a la petición de Claudia Delgadillo, candidata al gobierno de Jalisco, quien dijo que el domingo 2 de junio del 2024 se había cometido un fraude electoral atribuido al partido Movimiento Ciudadano y al gobierno estatal naranja, encabezado por Enrique Alfaro Ramírez. La candidata de Morena a la gubernatura de Jalisco denunció que hubo, presuntamente, extracción de boletas en bolsas negras con papelería electoral y funcionarios públicos vinculados a Movimiento Ciudadano que promovieron el voto en las casillas.

La candidata de Morena también señaló errores en el cómputo de los votos, presión al electorado, robo de paquetes electorales, presencia de hombres armados durante y después de la jornada electoral. Por las razones expuestas Morena pidió anular las elecciones de Jalisco, en las que el Instituto Electoral de la entidad declaró ganador al emecista Jesús Pablo Lemus Navarro.

En los comicios realizados en Jalisco el pasado domingo 2 de junio del 2024 se violaron los principios rectores de la función electoral, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, razón suficiente para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anule esas elecciones plagadas de irregularidades y además, estos hechos comprometen al Instituto Nacional Electoral a considerar la remoción de la consejera presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Paula Ramírez, y ejercer su facultad de atracción, para asumir la organización y realización de elecciones extraordinarias en la entidad.

Hace seis años, en las elecciones del 2018, Enrique Alfaro Ramírez, de Movimiento Ciudadano, ganó la gubernatura de Jalisco con el 39.01 por ciento de los votos. En el 2024 el presunto triunfo del emecista Jesús Pablo Lemus Navarro sería con el 43.17 por ciento. La diferencia entre Lemus Navarro y y su principal rival, la morenista Delgadillo González es de 4.96%, de acuerdo con los resultados oficiales que publica el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco en su plataforma oficial de internet.

El Tribunal Electoral de Jalisco debe resolver el juicio de inconformidad en contra del computo estatal y la calificación de la elección de gobernador del estado de Jalisco, mediante el cual Morena pide que se declaren nulas las elecciones llevadas a cabo el domingo 2 de junio del 2024. Si la resolución no le es favorable, Morena podría promover en última y definitiva instancia, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un juicio de revisión constitucional electoral.